



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Castro Ortiz

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

COMISION DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

FECHA: 22 de febrero del 2022

HORA: 11:00 Horas.

LUGAR: Sala Ruiz Massieu de este Honorable Congreso.

***Lista de asistencia**

***Declaración de Quorum.**

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, dictamen correspondiente, la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 122 y 176 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, los numerales 14, 15 y 22 de la Ley número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los artículos 6 y 12 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero; el artículo 40 sextus de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129, los artículos 35, 48, 50, 53, 57 y 59 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los artículos 20, 25 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500, suscrita por la **Diputada Beatriz Mojica Morga**, sin embargo, **en atención al Oficio de cuenta, esta Comisión solo dictaminara lo referente a la reforma de los artículos 20, 25 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado número 08.**

2.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen correspondiente, la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso k a la fracción III del artículo 117, recorriéndose la subsecuente, la fracción XI al artículo 202, recorriéndose la subsecuente y el artículo 221 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, signada por el **Diputado Osbaldo Ríos Manrique.**

3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen correspondiente, la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO

Diputado Leticia Castro Ortiz

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

del Estado de Guerrero número 231, signada por la **Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo**.

4.- Acuerdo que emite la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que se exponen los criterios que sostendrá respecto a los acuerdos que emanen en colegiados de las Diputadas y los Diputados en sesiones de la comisión.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la sesión.



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 22 de febrero del 2022.